

Guayaquil, marzo 15 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

HAMDAOUI CAPITAL TRANDING GROUG EC SOCIEDAD ANOMINA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a lo que dispone la Ley de Compañías es de mi obligación informar a ustedes, lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio 2018.

He revisado los libros contables y demás anexos, los mismos que después de su verificación, cumplen los requisitos formales de Ley encontrándose ajustados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto Legal, he revisado los Libros Sociales y demás Expedientes, así mismo cumplen los requisitos de Ley, por lo que no procedo a realizar ninguna observación.

Sin más que comentarles, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Reyna Hernández

COMISARIO

C.C. 0914364757